



ACTA N° 17-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles veintiuno de octubre del año dos mil veinte, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la asistencia de sus Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo dirigió la invocación a Dios. 2 El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las cuatro horas con ocho minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que, discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos las siguientes: 1.- La Señora Norma Elizabeth Pineda Muñoz, con tarjeta de identidad número: 1605-1959-00025, solicita a la Secretaria Municipal que le extienda una cons-

tancia donde se haga constar que fue miembro de la Corporación Municipal período 2010 al 2014 y en caso de no extenderla se manifieste por escrito los motivos. - Dando respuesta a lo solicitado, el Apoderado Legal Juan Angel Lanza, manifiesta que la constancia que solicita la Señora Norma Elizabeth Pineda Muñoz, no es de competencia de la Secretaría Municipal a raíz que esta solo le compete la elaboración de Certificaciones, dando fe de lo escrito en los libros de acta, y quien debe certificar y dar fe que fungió en cargo Público, como miembro de la Corporación Municipal es la Dependencia de Gobernación y Justicia, y es aya donde debe solicitarla. 2. - El Joven Cristian Josué Rodríguez, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos, ya que se encuentra mal de salud y requiere tratamiento médico oftalmológico, y en el mes de Julio fue sometido a cirugía del ojo izquierdo, y requiere darle continuidad al tratamiento médico. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta se revisara la documentación presentada y el presupuesto y de haber disponibilidad financiera brindarle el apoyo. 3. - La Señora Santos Sagastume Pineda, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos, ya que su madre fue operada en el Hospital Evangelico de Siguatepeque, el costo de la cirugía es por un valor de Sesenta y ocho mil lempiras exactos, tal como se refleja en las facturas a nombre de su madre la señora Susana Sagastume Jimenez, de fecha 29 de mayo 2020. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la factura, tiene fecha del segundo trimestre 2020, mismo que ya fue liquidado y llevada la documentación a la dependencia correspondiente, razón por la cual la solicitud no



Procede. 4.- Miembros de la Iglesia Católica, de la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, solicitan ayuda para el mejoramiento del techo de dicha iglesia ya que actualmente se encuentra en malas condiciones.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Ingeniero Angel Adelzo Reyes, para que elabore la inspección y el presupuesto.

5.- La Señora Bety Sagastume Enamorado, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos de cirugía y tratamiento de prostata del Señor Manuel Sagastume Pineda, cabe mencionar que el dinero para dicha cirugía lo obtuvieron el calidad de prestamo y requieren ayuda para poder pagarlo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara el

apoyo cuando se cuente con recursos y en base a la disponibilidad financiera de la Municipalidad y del renglon presupuestario de ayuda social. 6.- Vecinos del barrio Los Abogados Santa Ana Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal que a través del Director Municipal de Justicia se elimine la cantina que

esta instalada en dicho barrio, siendo que es un barrio pequeño y en la iglesia realizan actividades como cultos entre otros. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha cantina funciona de manera clandestina, ya que no cuentan con permiso de operación, a través del Director Municipal de Justicia en conjunto con la Policía Preventiva deberán realizar el cierre de dicho negocio, y en caso de ser necesario decomisen el

producto. 7.- Los miembros del Consejo de la Iglesia Católica de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicitan apoyo consistente en la donación de un amplificador de ocho salidas y sus respectivas columnas, mismo que sera utilizado en la iglesia.- La Corporación Municipal aprue:



ba lo solicitado. 8.- El Licenciado Oscar Torres, Sub Director Gestión de Recursos del Hospital Santa Bárbara Integrado, solicita la colaboración para compra de camas Hospitalarias para la Sala de covid, de dicho hospital, esto a raíz que no se cuenta con suficientes fondos para poder realizar la compra y son de mucha urgencia; para habilitar la Sala de hospitalización covid.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 9.- El Abogado Hector Ramón Trochez, envía a la Corporación Municipal una nota la cual se describe así: Santa Bárbara 09 de Septiembre 2020, Honorable Corporación Municipal, es de conocimiento de ustedes que en varias oportunidades me presente a la secretaria de esta Corporación Municipal, como apoderado de la señora Paula Iris Pineda Muñoz, en el expediente de Solicitud de Dominio Pleno presentada por la Señora Dora Elsa Muñoz, de un predio urbano ubicado frente al Parque de esta cabecera municipal, en esa ocasiones nunca se me puso a la vista dicho expediente lo que significa que han estado parcializados a favor de la solicitante, lo que dio lugar a hablar con el apoderado legal de ustedes Juan Angel Leiva Sabilon, seguidamente se vino la pandemia desde el 15 de Marzo del presente año, el gobierno central emitió resolución suspendiendo todos los trámites plazos y terminos. Tengo entendido que ustedes ya extendieron la correspondiente escritura pública, la que da lugar a presentar ante el Juzgado la nulidad de la misma, ya que mi representada es la legítima dueña de ese inmueble, en vista de la compra venta que le hizo a su padre Arnulfo Pineda Pineda.- En igual forma les voy a reducir responsabilidades civiles y penales.- En cuanto al Escrito presentado por el Abogado Hector Ramón Trochez,



Lasquez, el mismo carece de valor legal alguno, y a que parece más una carta amenazante, sabiendo el como profesional del derecho que tipo de escrito es el que se debe de presentar en estos casos que se pretende iniciar una acción judicial, en lo demás pues esta Corporación Municipal si empre ha actuado en apego a estricto derecho y fue el quien dejó prescribir los plazos legales. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Septiembre Dos mil veinte detallados a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Septiembre Dos mil veinte por un valor de: Un millón seiscientos sesenta y ocho mil nueve lempiras con cincuenta y seis centavos (Lps 1,668,009.56), detalladas a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	8,947.23
11111002	Impuestos sobre bienes rurales.	6,208.35
11111101	Impuesto personal	515.16
11111331	Venta de Cerveza	2,000.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	1,400.00
1111180101	Agua potable uso domestico	2,608.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	3,000.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	3,000.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez	6,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	100.00
1111190302	Constancia Catastral	300.00
1111190311	Certificación de Carta de Venta.	60.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	3,570.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de	200.00



Cuenta	Descripción	Valor
	Catastro.	
111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	550.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardías.	81.00
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	6,700.47
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	4,325.88
11212202	Recuperación impuesto personal.	733.06
11212301	Recuperación Agua	240.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	500.00
22222003	Lotes de cementerio	600.00
	Ingreso diario de caja del día lunes 22/06/2020, aprobados en el módulo de Tesorería en el mes de Julio 2020.	5,443.26
	Totales	51,639.14
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c interes del mes de Septiembre 2020 de la cuenta de ahorro.	25,152.73
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pago de planilla.	11,759.62
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R Transferencias recibidas en el mes de Septiembre 2020.	1,579,278.64
	Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c interes del mes de Septiembre 2020 de la cuenta de Dominios Plenos.	179.43
	Totales	1,668,009.56

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Septiembre Dos mil veinte por un valor de: Un millón doscientos treinta mil novecientos tres lempiras con noventa y un centavos (Lps 1,230,903.91), detallados a continuación:



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
11800		Dietas	36,000.00
		002 Secretaria Municipal	
11100		Sueldos básicos	12,000.00
		003 Auditor Municipal	
11100		Sueldos básicos	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesorería Municipal	
11100		Sueldos básicos	10,000.00
12200		Jornales	9,000.00
23200		Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	9,535.00
25500		Comisiones y gastos bancarios.	90.00
25600		Publicidad y propaganda	7,500.00
24900		Otros servicios técnicos profesionales.	15,000.00
35620		Diesel	5,185.00
		003 Contabilidad	
11100		Sueldos básicos	10,000.00
		004 Administración Tributaria	
11100		Sueldos básicos	5,809.45
11610		Complementos	3,662.99
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
11100		Sueldos básicos	28,417.32
		002 Oficina de la Mujer	
11100		Sueldos básicos	9,472.44
		003 Unidad Técnica Municipal	
11100		Sueldos básicos	11,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
11100		Sueldos básicos	9,472.44
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
11100		Sueldos básicos	9,472.44
		006 Jefe de PROMUSAN	
11100		Sueldos básicos	9,472.44
		007 Aseadora del Palacio Municipal	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	71100	Sueldos básicos 011 Servicios Públicos	7,000.00
	71100	Sueldos básicos 012 Oficial de Información Pública	9,472.44
	71100	Sueldos básicos 010 Encargado de la Bodega Municipal	9,472.44
	71100	Sueldos básicos	9,472.44
13	SALUD		
		001 Abatización y fumigación en todo el municipio.	
	55710	Transferencia de capital a instituciones de la administración central.	45,000.00
		005 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del COVID-19.	
	5420011	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	414,989.57
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo, y el casco urbano del municipio de Caguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	67,995.68
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Caguaca.	
	72200 21300 37100 39100	Comedor del adulto mayor el buen pastor del municipio de Caguaca	19,856.86
		004 Construcción, equipamiento y acondicionamiento de clínica municipal en la Comunidad de	



	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47110	Santa Ana, Ceguaca. Construcción de bienes en dominio privado.	5,000.00
	47110	006 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, S.B.	
	47110	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado.	1,656.00
14	VIVIENDAS		
	47110	11 Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, S.B.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	138,583.94
16	SEGURIDAD		
	47210	005 Construcción de Parque en la comunidad de la Libertad, Ceguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	18,800.00
	47210	008 Construcción de calle pavimentada en el barrio El Torreón del casco urbano de Ceguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	27,500.00
20	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		
	23400	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
23	INFRAESTRUCTURA		
	47210	005 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del casco urbano de Ceguaca S.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	221,517.58
		OBSERVACIÓN	
		Pago al sueldo al jefe de Servicios públicos de la Municipalidad de	9,472.44



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Ceguaca Santa Bárbara correspondiente al mes de agosto 2020, corregido en el mes de septiembre 2020. N/O del 501. recibido de la transferencia correspondiente al mes de abril 2020.	25.00
		Total Egresos.	1,230,903.91

c) Estabilización correspondiente al mes de Septiembre 2020, detallada a continuación:
Libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	6,063,806.40
Ingresos del mes	1,668,009.56
Balance	7,731,815.96
Egresos del mes	1,230,903.91
Saldo al primero del mes de octubre	6,500,912.05

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	6,343,152.63
2	Propiedad Plena	Banco de Occidente	21-248-004092-0	90,343.05
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	150,625.20
		Total en bancos		6,584,120.88
		Total		6,584,120.88
		Menos cheques en circulación		83,208.83
		Balance		6,500,912.05

Anulación de Pago por error de firmas en entrega a beneficiario.

Fecha	Orden	Expediente	Cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
31/08/2020	4947	5043	5073	Juan Jose Pineda Rodriguez	Anulado pago de sueldo al jefe de servicios públicos de la Municipalidad de Ceguaca Santa Bárbara correspondiente al mes de Agosto 2020.	1,472.44



Corrección de cheque 5073

Fecha	Orden	Expediente	Cheque	Beneficiario	Descripción	Monto
01/09/2020	4947	5043	5091	Juan José Pineda Rodríguez	Pago de sueldo al jefe de Servicios Públicos de la Municipalidad de Tegucigalpa, correspondiente al mes de Agosto 2020.	9,472.44

7.2 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Tercer Trimestre año 2020, de los meses Julio, Agosto y Septiembre 2020, detallados a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al Tercer Trimestre año 2020, correspondiente a los meses Julio, Agosto y Septiembre 2020, por un valor de: Dos millones novecientos ochenta y siete mil setecientos cinco lempiras con un Centavo (Lps 2,987,705.01), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	16,890.06
11111002	Impuestos sobre bienes rurales.	9,047.18
11111101	Impuesto personal	1,029.08
11111331	Venta de Cerveza	2,000.00
1111160501	Corte de árbol de cedro	500.00
1111160504	Corte de árbol de pino muerto	2,600.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	8,892.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	3,600.00
1111180501	Conexión y reconexión de pague de agua potable.	3,300.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	12,000.00
11111903	Constancias y Certificaciones	100.00
1111190302	Constancia Catastral	550.00



Cuenta	Descripción	Valor
111190311	Certificación de carta de venta.	60.00
111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	3,570.00
111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de Catastro.	200.00
1111904	Autorizaciones y Vistos buenos	11,370.00
1111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	200.00
1111921	Permiso para operación de negocios.	1,000.00
111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	3,700.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardias.	148.50
1121220102	Recuperación de bienes inmuebles urbanos.	13,467.95
11212202	Recuperación de bienes inmuebles rurales.	5,417.20
11212202	Recuperación impuesto personal	1,143.61
11212301	Recuperación agua	284.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastrol).	2,750.00
22222003	Lotes de Cementerio	600.00
	Ingresos diario de caja del día lunes 22 06 / 2020. aprobado en el modulo de tesoreria en el mes de Julio.	5,443.26
	Totales:	109,862.84
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R Transferencia recibida en el mes de Julio 2020.	293,294.60
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R. Transferencias recibida en el mes de agosto 2020.	428,661.35
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos T.G.R Transferencias recibidas en el mes de Septiembre 2020.	1,579,278.64
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c T.G.R. 70% de la transferencia	323,016.40



Cuenta	Descripción	Valor
	Fuerza Honduras	
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C T.G.R 30% de la Transferencia Fuerza Honduras.	138,435.60
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Pago de planilla Matricula Vehicular.	28,998.28
	Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Intereses generados en el trimestre por la Cuenta 21-218-017386-0 ahorro.	85,620.39
	Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C intereses generados por la Cuenta 21-248-004092-0 Dominio Pleno.	536.91
	Total	2987,705.01

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al Tercer Trimestre año 2020 de los meses Julio, Agosto y Septiembre 2020, por un valor de: Cuatro millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un lempiras con ochenta y cinco centavos (Lps 4,048,481.85), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		Actividades Centrales	
	11800	001 Corporación Municipal Dietas	108,000.00
	11100	002 Secretaría Municipal Sueldos básicos	48,000.00
	11100	003 Auditor Municipal Sueldos básicos	60,000.00
03		Administración Financiera	
	11100	01 Tesorería Municipal Sueldos básicos	30,527.56
	12200	Jornales	27,000.00
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	9,615.00
	25600	Publicidad y propaganda	7,500.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	45,000.00



Programa Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
25500	Comisiones y gastos bancarios, registrados en febrero.	345.00
35620	Diesel	12,669.00
31110	Productos alimenticios y bebidas	6,300.00
35610	Gasolina	1,665.00
11100	Sueldos básicos.- 002 Contabilidad	40,000.00
	03 Administración Tributaria	
11100	Sueldos básicos	47,362.20
11610	Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes.	3,662.99
04	Unidad de Apoyo Municipal	
	001 Departamento de Catastro Municipal.	
11100	Sueldos básicos	113,669.28
11100	002 Oficina Municipal de la Mujer	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	003 Unidad Técnica Municipal	
	Sueldos básicos	44,000.00
11100	004 Dirección Municipal de Justicia	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	006 Sede de PROMUSAN	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	07 Oficial de Información Pública	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	08 Servicios Públicos	
	Sueldos básicos	37,889.76
11100	09 Aseadora del Palacio Municipal	
	Sueldos básicos	28,000.00
11100	010 Encargado de la Bodega Municipal	
	Sueldos básicos	37,889.76
11	Atención a la Niñez y Juventud	
	01 Apoyo a la niñez y juventud del Municipio.	
54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	6,670.30
13	Salud	
	001 Abatización y fumigación	



Código	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
55110		en todo el municipio Transferencia de Capital a instituciones de la administración central.	45,000.00
54110		002 Ayuda Social a personas Ayuda Social a personas de Capital.	24,234.55
22220		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y el casco urbano del Municipio de Ceguaca. Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación. 002 Mantenimiento y reparación del sistema de agua potable en el casco urbano.	30,000.00
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias. 003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Ceguaca.	116,852.84
12200		Jornales	36,571.42
21300		Gas	11,264.00
31110		Productos alimenticios y bebidas	7,411.00
39100		Elementos de limpieza y aseo personal. 004 Construcción, equipamiento y acondicionamiento de clínica municipal en la comunidad de Santa Ana, Ceguaca S.B	420.00
47110		Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	10,000.00
47110		Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	24,735.76
14		VIVIENDAS 03 Mejoramiento de viviendas en la comunidad de San Juan	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	23400	Ceguaca Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	274,475.67
	47110	Varios 11 Construcción de Viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca S.B	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	145,583.94
15		Atención a la Mujer	
	001	Apoyo a mujeres del Municipio	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	3,217.32
16		Seguridad	
	001	Construcción de parque en la comunidad de la Libertad Ceguaca	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	164,485.00
	002	Construcción de parque en la comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	5,000.00
	008	Construcción de calle pavimentada en el barrio el Torreón del casco urbano Ceguaca S.B.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	27,500.00
17		Participación Ciudadana	
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	6,000.00
20		Preservación del Patrimonio	
	001	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	



Código	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	23400	Montenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	15,000.00
23		Infraestructura	
	004	Construcción planta de tratamiento de aguas negras para los barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y El Centro.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	1,407,792.28
	005	Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Cosco urbano de Aguacá S.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	282,983.87
		OBSERVACIONES	
		N/D del 501. recibido de la transferencia correspondiente al mes de abril 2020 se realizo en la cuenta unica de tesoreria, lo correcto es de la cuenta de ahorro.	25.00
		Total Egresos	4,048,481.85

C) Estabilización correspondiente al Tercer Trimestre año 2020, de los meses Julio, Agosto y Septiembre 2020, detallada a continuación:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	7,561,688.89
Ingresos del mes	2,987,705.01
Balance	10,549,393.90
Egresos del mes	4,048,481.85
Saldo al primero del mes de Octubre 2020	6,500,912.05

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro Dominio	Banco de Occidente	21-218-017386-0	6,343,152.63
2	Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	90,343.05
3	COT	Banco de Occidente	11248000014-0	150,625.20
		Total en Bancos		6,584,120.88
		Total		6,584,120.88

	Valor
Menos Cheques en circulación	83,208.83
Balance	6,500,912.05

7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta a la Corporación Municipal el informe sobre los proyectos que ejecuta la Municipalidad: 1.- Supervisión de Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el Barrio Arriba, del Casco Urbano Caguaca, S.B." Se sigue avanzando en el proyecto ya se tienen fundidos aproximadamente 990m² de concreto ciclópeo, haciendo un promedio de 200 ml aproximadamente esto equivalente al 50% de avance físico. do bordillo se tiene hasta la fecha 360 ml aproximadamente y actualmente se sigue trabajando en conformación, nivelación de sub rasante, fundición y bordillos, en el proyecto trabajan once peones, un maestro de obra, dos albañiles y un inspector de campo, el avance es satisfactorio, aunque nos encontramos con la necesidad de construir un diente con concreto reforzado debido a la inestabilidad del terreno en la estación ot270 a ot280 por lo cual aumento la cantidad de hierro considerado en presupuesto inicial. 2.- Supervisión del Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el barrio El Torreón del Casco Urbano, Caguaca S.B." Se sigue avanzando en el proyecto ya se tienen fundidos aproximadamente 385 m² de concreto ciclópeo haciendo un promedio de 77 ml aproximadamente, esto equivalente al 19% de avance físico y actualmente se sigue trabajando en conformación, nivelación de sub rasante y fundición, en el proyecto trabajan once peones, un maestro de obra, dos albañiles y un inspector de campo, el avance es regular debido a la dificultad para ingresar materiales pétreos a la parte alta. 3.- Supervisión del Proyecto Emergencia Construcción de vivienda de la Señora Marta Adolia Castellanos, la cual fue destruida mediante Tornado Sucedido el día mi-

miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan, Ceguaca S.B. Se sigue avanzando en el Proyecto ya se finalizó la actividad de pared de bloque a nivel de culatas, ya se tiene se listo para la instalación de estructura de techo.

4.- Supervisión del Proyecto "Emergencia Construcción de vivienda de la Señora Mirian Yanelin Sagastume Ríos la cual fue destruida mediante tornado sucedido en el día miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, S.B." Se sigue avanzando en el proyecto ya se finalizó la actividad de pared de bloque a nivel de culatas, ya se tienen listo para instalación de estructura de techo.

5.- Supervisión del Proyecto "Emergencia Construcción de Vivienda de la Señora Sabina Hernández, la cual fue destruida mediante tornado sucedido el día miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan, Ceguaca S.B." Se sigue avanzando en el proyecto actualmente se trabaja en fundición de Solera a la altura de 9 hilados, seguidamente con pegado de bloque hasta altura de culatas.

6.- Se hizo la recepción provisional para tramite de garantía de calidad de obra de los Proyectos "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca" y "Construcción de Clínica Municipal en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca S.B."

7.4 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal, para su discusión y aprobación los siguientes informes: a) Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Septiembre 2020, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe de Revisión de cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2020, correspondiente al Tercer Trimestre 2020, mismo que fue discutido y aprobado por la Cor-

poración Municipal. c) Informe Trimestral de actividades correspondiente al Tercer Trimestre año 2020, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.5 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente; a) El veinte de octubre 2020, iniciaron a laborar el personal médico, enfermeras y personal de aseo del centro de triaje, la secretaría de salud dono diez kit de tratamiento maiz. b) Se realizo la compra de ciento cincuenta pruebas rapidas, mismas que ya estan siendo aplicadas, cabe mencionar que hay tecnicos municipales con resultado positivo, los cuales estan en proceso de recuperacion, de igual manera se procedera a realizar la prueba rapida del covid-19 a los demas tecnicos municipales. c) a traves de gestiones realizadas ante la Secretaria de Agricultura y Gonderia (SAG), se recibio la donacion de Fertilizante 12-24-12, son ciento cincuenta quintales (150qq), mismos que seran entregados en las comunidades de San Juan, La Cuchilla, La Libertad y El Eden, por parte de la Municipalidad se pagara el transporte carga y descarga del mismo. d) Ya acreditaron el 100% de la transferencia correspondiente al mes de mayo 2020. e) Por problemas de salud de su pequena hija la encargada del Portal de transferencia la joven Lesvia Dariela Castellanos, no se ha logrado subir la informacion requerida ya que es la unica que esta al cargo del cuidado de su hija en el hospital Santa Barbara Integrado. f) Ya se inicio la fumigacion para prevencion y combate del dengue. g) Se recibio notificacion del Proyecto EUROSAN-OCCIDENTE, por medio de la cual solicitan el aporte de la contrapartida local equivalente al 10% del presupuesto aprobado para el segundo desembolso de ejecucion, se tiene pendiente de contrapartida al proyecto la cantidad



Siete mil trescientos cincuenta y siete euros (€7357.00), valor que debera convertirse en lempiras a la tasa de venta del euro de banco Atlantida el dia que se va a efectuar el deposito. h) Aun se esta pendiente de realizar el pago de los albañiles que realizaron el mejoramiento de viviendas de los familias beneficiarias con el Proyecto EUROSAN-OCCIDENTE. 7.6 El Regidor Sexto José Arnol Pineda informa sobre la problemática existente en la quebrada del barrio El Otro Lado, ya que el agua pasa sobre la calle y esto provoca que la misma se deteriore.- El Alcalde Municipal solicita al Ingeniero Angel Adelzo Reyes que realice la inspección y el Perfil para la reparación de dicha calle, para lo cual se debera realizar una modificación al presupuesto para solventar dicho problema. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal se refiere al Centro de Triage de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca, el cual requiere de la compra de pruebas rapidas y oxigeno, para los casos complicados y requieran de los mismos, de igual manera se debe habilitar un Centro de Triage en el Casco Urbano en caso de ser necesario, para esto el Señor Alcalde Municipal propone que el mismo sea instalado en el edificio Municipal donde funcionara el Registro Nacional de las Personas y en el Comedor del Adulto Mayor, se debera equiparlo con todo lo necesario para su funcionamiento.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.2 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que teniendo conocimiento de la situación que nuestro país atraviesa a consecuencia de la

Pandemia del COVID-19 y que desde el mes de Marzo no se brinda atención alimentaria en el comedor del adulto mayor y también que en nuestro municipio se tiene un alto porcentaje de madres solteras propone a la Corporación Municipal que se realice la compra de alimentos para adultos mayores y madres solteras del municipio con fondos del renglon presupuestario de Salud para adultos mayores y con renglon presupuestario de la oficina de la mujer para madres solteras.- La Corporación Municipal aprueba la Solicitud propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.3 El Señor Alcalde Municipal se refiere al mantenimiento del Parque Central del casco urbano, el cual se encuentra deteriorado sus detalles como ser pintura, alumbrado, Fuentes con bombas en mal estado y parados fotografico, proponen que se destinen fondos del renglon presupuestario mantenimiento del Parque Central para dicho mantenimiento.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Número 165:

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripcion	Monto Debito
1	010000000100011800 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Dietas	18,944.88
2	130000200100023400 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	50,000.00



No	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
3	2300 002 000 00147110 15-013-01 20 8.	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción del comedor del Adulto Mayor del Casco Urbano de Ceguaca.	208,309.99

Total de Estructura de Egresos Debito: Doscientos setenta y siete mil dociientos cincuenta y cuatro lempiras con ochenta y siete centavos (Lps 277,254.87).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

No	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	03 00 000 001 00012200 11-001-01 10 1.	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Jornales	18,944.88
2	03 00 000 001 00042210 15-013-01 20 1.	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Maquina y equipo de Construcción.	56,600.00
3	13 00 003 001 00031110 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Alimentos y bebidas	50,000.00
4	20 00 001 001 00023400 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	151,709.99

Total de Estructura de Egresos Credito: Doscientos setenta y siete mil dociientos cincuenta y cuatro lempiras con ochenta y siete centavos (Lps 277,254.87). b) Realizar la compra de alimentos para los adultos mayores y madres solteras de todo el municipio. c) Aprobar el Informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Tercer Trimestre año dos mil veinte, presentado por el Contador Municipal y detallado a continuación:

Detalle	Valor
Saldo inicial del periodo	6,913,318.01



Detalle	Valor
Entradas de efectivo del Periodo	9,838,771.21
Presupuestario	9,726,166.32
Extrapresupuestarios	112,604.89
Disponible Total	16,752,089.22
Pagos del Periodo	10,276,509.33
Presupuestario	10,163,904.44
Extrapresupuestario	112,604.89
Saldo al final del ejercicio	6,475,579.89

d) Aprobó los estados Financieros consolidados al Treinta de Septiembre 2020, el Una vez conocido el informe sobre la Caja General, presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad aprobó que el Saldo de Caja General al Tercer Trimestre año 2020, es por un monto de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00). f) Una vez conocido el informe sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al Tercer Trimestre año 2020, al treinta de Septiembre 2020, es por un monto de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). g) Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre año 2020. h) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Septiembre 2020, por un monto total de Ingresos de: Un millón seiscientos sesenta y ocho mil nueve lempiras con cincuenta y seis centavos (Lps 1,668,009.56), Egresos por un monto de: Un millón doscientos treinta mil novecientos tres lempiras con noventa y un centavos (Lps 1,230,903.91). i) Aprobó el error en libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00) y aprobó el error en bancos por un valor de cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). j)

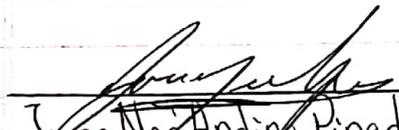


Aprobo las Notas de Credito, por un valor de veinticinco mil trescientos treinta y dos lempiras con dieciseis centavos (Lps 25332.76), Notas Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00. n). Realizar la proxima sesión de Corporación el dia Viernes treinta de Octubre 2020, a las cuatro de la tarde, a travez de la Plataforma Digital Google Meet: 10. Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cincuenta y siete minutos de la tarde. Se firma Pata Constancia.



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero

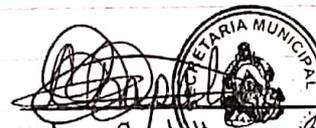

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto



 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 18-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara,